EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año XLVIII.-Núm. 13.712 | TELEFONO NUM 6 Apartado de Correos, número 17 | Miércoles 10 de Julio de 1929 | REDACCION Y TALLERES: Berruguete, 1 y 3, pral. y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

Fijando orientaciones

La actuación de la Dirección de Agricultura

A juzgar por el discurso que pronunció el nuevo director general de Agricultura, don Andrés Garrido, en el banquete con que se le obsequió al exaltársele a este cargo, piensa imprimir a tal organismo normas de actividad y eficacia positivas que impulsen la principal riqueza de la nación.

Conocer su pensamiento amplio y autorizado sin entrar a analizarlo, entendemos ha de resultar interesante a todos los españoles, ya que indudablemente puede tener repercusión y desenvolvimiento económico.

Cuatro preguntas concretas sometimos a su respuesta y don Andrés Garrido contesta a ellas con detenimiento y claridad muy estimables.

Son estas preguntas las siguientes:

Fundamentos tenidos en cuenta para agregar a este departamento los servicios de la Subdirección de Acción Social.

Problemas principales que al tomar posesión el director, encuentra planteados.

Directrices principales que conviene imprimir a la Dirección, y

Programa de visitas que piensa hacer a determinadas zonas.

A la primera pregunta de la Agencia Mencheta contesta el nuevo director de Agricultura diciendo:

—Indudablemente hay una relación estrecha entre la función crediticia que realizan los Pósitos, la que realizan los servicios de Parcelación de grandes fincas enclavadas en el Ministerio del Trabajo, hasta ahora y el servicio de Crédito Agrícola, establecido en el Ministerio de Economía Nacional. Se trata al fin y al cabo de facilitar dinero al labrador, bien sea en las condiciones benéficas y modestas en que lo hacen los Pósitos con su propio capital a vecinos necesitados, bien para la mejora de sus fincas o como medio para evitar las pérdidas que supone el vender los productos agrícolas a bajo precio, cual lo viene haciendo el Servicio Nacional de Crédito Agrícola. Era lógico por consiguiente que estas tres modalidades del crédito del campo se reunieran en una misma Dirección, para establecer además entre sí el contacto preciso a una labor eficiente que tenga por objeto dotar al campo del capital que precisa.

Por otro lado, el actual ministro de Economía, Sr. Conde de los Andes, fué hasta el momento de ser designado para ocupar este cargo presidente de la Junta de Acción Social, en la que desarrolló una fructífera labor y yo mismo estaba durante ese tiempo a sus órdenes como subdirector de Acción Social, y aun después de ser designado para ocupar la Dirección de Agricultura he venido desempeñando interinamente, por muerte del titular de aquella Dirección, don Luís Benjumea, dicho puesto, de manera que debido a esa circunstancia ambos hemos adquirido una experiencia que tal vez se ha querido aprovechar.

La labor realizada en tales servicios ha sido realmente intensa e interesante; en poco más de medio año se invirtieron más de diez millones de pesetas en adquirir grandes fincas, a veces términos municipales completos, pueblos de señorío, que una vez parcelados se han entregado bien a sus antiguos arrendatarios, bien a labradores necesitados de tierras y a los que se exige el pago al contado del 20 por 100 del precio de su parcela, siendo el Estado quien entregaba el 80 por 100 restante para abonar al contado el importe de la finca. No se recurre para estas operaciones a la expropiación forzosa, sino que la compra se hace previamente de acuerdo y conformes el propietario y los colonos, y siempre que el precio convenido entre ambas partes parezca justo a la Dirección general. De esta manera se han colonizado en muy breve tiempo alrededor de 20.000 hectáreas de tierra y se han convertido en propietarios a unas 2.500 familias. Esta obra ha de continuarse vista su felíz iniciación con mayores bríos en esta Dirección general. El Gobierno ha creado al efecto la Caja para el fomento de la pequeña propiedad, que se encargará de facilitarles los elementos necesarios. Es una labor en que sin estridencias, respetando los derechos del propietario y dando a la propiedad el máximo valor, puesto que se convierten en propietarios a los que podían ser sus enemigos, va pacificando el campo español, realizando así una obra que en otros países ha dado lugar a frecuentes choques entre terratenientes y labradores. Hay obra por delante para mucho tiempo y espero que no seamos nosotros quienes veamos agotado el filón ni necesita llegar a regímenes coactivos para que la propiedad cambie de mano...

Los Pósitos necesitaban también de la ayuda del Crédito Agrícola. Esta institución tan española comprende actualmente unos 3.500 pósitos y maneja un capital de unos ochenta millones de pesetas, pero es menester reforzarle, darle savia nueva y sobre todo, acrecentar sus caudales, dar nuevas modalidades a su actuación de acuerdo con los tiempos en que vivimos y esto podrá hacerse también con auxilio del Crédito Agrícola, de manera que la idea de reunir todos estos servicios, a mi juicio, no puede ser más afortunada.

Aún más interesante, si cabe, es la contestación que el director de Agricultura dá a las otras preguntas.

Muy en breve continuaremos su publicación.

(Prohibida la reproducción).

LA JORNADA VERANIEGA EN GIJÓN

En la sesión de la Comisión Mixta de Festejos del Patronato de Turismo de Gijón, se acordaron los siguientes extremos:

Primero. Los viajeros del tren que sale de Madrid el día 13 y llega a Gijón el día 14, serán recibidos por el Ayuntamiento y sociedades gijonesas, siendo considerados como huéspedes especiales, durante los doce días de su estancia.

Segundo. Se les entregará en ruta un tarjetón, con indicaciones útiles para su estancia y ese tarjetón servirá para facilitarles la entrada gratuita a cuantos festejos se organicen, en su honor en sitios de explotación particular.

Tercero. El programa de fiestas acordadas en principio es:

Día 14: Gran festival en la magnífica finca de Somió "Somió Park" y en la noche una verbena popular en el Muro, sobre el mar.

Día 15: Descanso para visitar la población.

Día 16: Fiesta típica asturiana en el amplio Teatro Kursal.

Día 17: Interesante concurso de figuras de arena en la playa.

Día 18: Se reserva para que puedan hacer la excursión clásica a Covadonga en autor-cars.

Dí 19: Gran carrera ciclo-pedestre asturiana, organizada por la Federación de Atletismo.

Día 20: En la noche fantástica verbena en Somió, con motivo de la celebración del Carmen.

Día 21: Gran regata de traineras a motor, sobre la cancha de San Lorenzo. Seguidamente popular romería al estilo asturiano en Somió.

Días 22 y 23: Festivales náuticos en Fomento. Cucañas, carreras de patos, etc.

Día 24: Excursión a Oviedo. Desembocadura del Nalón y Avilés.

Día 25: Regreso en el correo.

Yagües García
OCULISTA
CONSULTA DIARIA DE 10 A 1
Gratuita para los pobres, de 4 á 6
MAYOR PRAL., 64, 1.º
PALENCIA

Hotel los Vizcainos
ONTANEDA-ALCEDA
Casa muy recomendable por su trato, limpieza y módicos precios e inmejorable situación panorámica.

Si quieres ir de postín
compra en la CASA...
¿Será usted tan amable que complete la aleluya?
Sombreros, Camisas, Corbatas, Guantes, Medias, Bolsos
Mayor pral., 78

Ante el proyecto de reforma Constitucional

Después de estudiado el trabajo de la Asamblea preferimos la Constitución del 76 más amplia, más capaz y más liberal en sus esencias

El debate que se abre en estos momentos a cuenta del proyecto de Constitución trae aparejados otros aspectos que por él se revelan y que a consecuencia de él se producen. Hemos prometido un examen sereno y una crítica honrada, sin apasionamientos ni parcialidades, como demandan los altos intereses de la nación, sus esencias y valores espirituales y los derechos ciudadanos que son los que ahora se ventilan. Nada han de sumar en nuestro juicio las diferencias ideológicas de fondo y de forma que nos separan del actual sistema al que por muchas razones que no son del caso ni hoy se podrían discutir, y sobre todo por la discrepancia habida desde el primer momento en lo que respecta a lo que nosotros estimamos invulnerable derecho de manifestar nuestra opinión en todo momento, no hemos podido prestar nuestra asistencia. Nada han de influir en nuestra pluma estas diferencias, porque el valor de lo que ahora se discute, valor absoluto de la nación, se halla por encima del valor relativo y transitorio de cualquier sistema. Crítica y examen honrados y sinceros, sin apasionamiento ni parcialidad —repetimos— han de ser los nuestros.

No sería posible pasar en silencio al tratar esta cuestión, porque ello es factor importante para las sucesivas posiciones que el Gobierno haya de ocupar y le interesa seguramente ser sobre esto ilustrado con la mayor suma de opiniones, el efecto que el proyecto constitucional ha producido en la opinión pública. De esto queremos hablar ahora, entendiendo conveniente puntualizarlo.

La opinión pública ha acogido con una absoluta indiferencia el proyecto de Constitución y leyes políticas complementarias que la Asamblea ha confeccionado. El síntoma es grave. No se trata de una ley cualquiera, de más o menos importancia, sino de la ley por excelencia, aquella en que se sustenta todo el edificio legal de un país. Si ante este suceso, el pueblo se muestra indiferente, nos obliga a meditar muy en serio sobre la realidad de hoy y las posibilidades de mañana.

No se le puede ocultar al Gobierno la gravedad de este síntoma. Suponemos que ya lo habrá estimado así por el examen que haya hecho del caso. La opinión española se muestra indiferente ante el anuncio de una reforma constitucional, como si no existiera esa opinión, como si los destinos de España no le merecieran cuidado y vigilancia, como si ellos no fueran dignos de su asistencia e intervención.

Sería ciego optimismo decir que el pueblo español se ha interesado por este proyecto que se le brinda. Ni aun la misma Prensa le ha concedido una máxima importancia. Ello revela de un modo definitivo que en estos momentos la opinión española está ausente de la política española.

Repetimos que el síntoma entraña una suma gravedad. Nada peor para un país que este hecho de que el pueblo se desentienda de los negocios públicos. Se puede gobernar a una nación con una crítica continuada, con una hostilidad permanente, hasta con la imposición violenta de las disposiciones gubernamentales. Se puede gobernar por la fuerza y en contra de la voluntad del pueblo. Lo que no se puede es gobernar con ausencia del pueblo.

La realidad nacional es hoy que el pueblo se encuentra desalojado de sus acostumbradas posiciones, desentendido por fuerza en un principio y ya por hábito ahora, de las cuestiones públicas, atrofiados sus órganos de expresión y de actividad política, como se atrofian por una ley natural invencible, todos los órganos de que no se hace uso. La prolongación indefinida de un sistema de gobierno en que se prescinde de la opinión pública en absoluto, siempre dió a lo largo de la Historia el mismo fruto; que cuando se necesitó la asistencia del pueblo, su concurso o su opinión, no se le pudo hallar.

Aun los más rígidos períodos de gobierno, aun los más absolutistas, necesitaron abrir un cauce por donde las opiniones pudieran discurrir, y aceptaron, no sólo como una obligación, sino también como una necesidad, la fiscalización y el debate, siquiera la autoridad contuviese éstos dentro de los más moderados términos. Porque está demostrado hasta la hartura que donde no existe la controversia que mantiene vivo el espíritu de gobernantes y gobernados, se produce irremediablemente esta ausencia del pueblo. Honradamente creemos y honradamente manifestamos al Gobierno que este suceso de ahora merece una honda reflexión. Del Gobierno ha de ser la máxima responsabilidad y es él, por lo tanto, a juicio nuestro, el más interesado en levantar el espíritu público.

Ya examinado este aspecto tan grave de la cuestión cabe entrar en el examen de la parte doctrinal. Empezaremos, como en los Parlamentos, por consumir un turno en contra de la totalidad.

Nuestras convicciones políticas, nuestro limpio historial de hombres ante todo constitucionales, el convencimiento de los imperiosos mandatos que la civilización y el progreso imponen para la gobernación de los pueblos y el noble anhelo de que nuestra España no quede de nuevo rezagada en la marcha del mundo, nos obligan a rechazar de plano, sin hipócritas eufemismos, el proyecto que se nos brinda.

La ley que se nos propone no es un pacto de la Corona y el pueblo, no es siquiera una carta otorgada por el pueblo a la Corona, sino un estatuto impuesto por la Corona al pueblo. Aquí se abre ya el enorme abismo de apreciación que casi nos impediría examinar y discutir el articulado puesto que el fundamento de la ley se nos presenta inadmisible. Nosotros sostenemos la soberanía de la nación sobre todo otro género de soberanías. Ya en nuestro anterior artículo fundamentamos cumplidamente esta opinión y no hemos de volver sobre ello. Por eso no podemos aceptar una Constitución que se elabora y se produce y acaso se promulgue a espaldas de la nación, sin su concurso, sin régimen de libertad que, si en todos los problemas públicos es necesario, en este se hace inexcusable. La nación únicamente puede decir si entiende necesaria la reforma y en este caso es ella quien debe confeccionar el proyecto, marcarse su camino, señalar su forma de gobierno, delimitar el fuero y jurisdicción de cada uno de los poderes, así el moderador como el ejecutivo, como el judicial, como el parlamentario. Decir Constitución es decir pacto entre el régimen y la nación. Para que un pacto pueda estimarse con fuerza de ley, se hace precisa la presencia de los dos pactantes. En ausencia de cualquiera de ellos no existe el pacto. Así, pues, como en el caso de ahora se halla ausente el más importante de los que habrían de pactar, que es la nación, el pacto no puede existir, la Constitución no puede llamarse así y será simplemente, si se promulga, una ley más que el Gobierno pone en vigor y que el pueblo tolerará porque no puede discutirla ni derrocarla.

El proyecto que se nos ofrece es un salto atrás en la marcha de la vida española. Después de haber disfrutado el régimen constitucional, único comprensible por todos los pueblos que tengan un alma y una inteligencia y un espíritu ciudadano, único aceptable por los hombres a quienes Dios concedió una libertad y una voluntad, y unos derechos que los hombres no pueden atropellar, volvería nuestra nación, en virtud de la ley que se proyecta, a un régimen de absolutismo definido y concreto, acaso más concreto y más definido todavía que en los nefastos tiempos de Fernando VII, a un régimen que ya creíamos para bien nuestro muy alejado de toda posibilidad de aparecer de nuevo en el patrio horizonte.

No creemos que la mayoría de los españoles lo prefieran. Antes al contrario, estimamos que ha de ser una reducidísima minoría quien se avenga de grado a esta implantación de un absolutismo legalizado. Si la opinión española está ausente, las voces de la Prensa, entre la que es rotunda mayoría la que rechaza abierta y crudamente el proyecto, revela de un modo ostensible el divorcio que existe entre el proyecto y el pueblo español.

Después de leído y estudiado con cuidadoso detenimiento el trabajo de la Asamblea, hemos de volver por nuestra actual Constitución. Dijimos el otro día que era una ley tímida cuando se formalizó y necesitada ya de una reforma que permita acoger los modernos conceptos de los temas políticos y sociales. Pero ante la ley que ahora se nos ofrece nos sentimos obligados defensores de la Constitución del 76, más amplia, más liberal en sus esencias, más capaz de hacer solubles los problemas del país y de permitir su buena gobernación con el respeto de todos los derechos y la imposición de todos los deberes ciudadanos.

Queda expuesto nuestro juicio contra la totalidad del proyecto. Ahora pasaremos, en días sucesivos, a discutir el articulado.

EL DIARIO en los pueblos

AMUSCO

Van a dar comienzo las faenas de recolección. Los labradores, siempre respetuosos con los imperativos de la ley, saben lo que dispone el reglamento de circulación urbana e interurbana en cuanto a llevar en cada carro, durante la noche, un farol con luz blanca y roja, y dispuestos están a cumplir ese precepto. Pero saben las grandes molestias y acaso perjuicios que este mandato ha de irrogarles, porque en su sistema de trabajo aprovechan la noche para el acarreo de mieses. Y con el fin de recabar de la autoridad correspondiente el necesario permiso para que, siquiera en este tiempo, se les dispense el cumplimiento de la citada disposición, una numerosa representación del elemento agrícola, visitó el domingo último en su despacho oficial al señor Alcalde.

Este señor, que en todo momento se halla propicio a oir y apoyar las aspiraciones justas de sus convecinos, manifestó que ya él había hecho gestiones encaminadas a conseguir lo que con tanto interés se le pedía; pero que ignoraba el resultado de ellas.

Algunas personas tuvieron la atención de dirigirse al corresponsal de EL DIARIO PALENTINO, que suscribe esta nota, pidiéndole que el estimado periódico, tan amante siempre de la clase labradora, apoye diligente la petición que tienen hecha para conseguir que durante el período de recolección no se les obligue a llevar en sus carros el consabido farol.

Quedan complacidos nuestros amigos, a quienes adelantamos que EL DIARIO ha de prestarles la colaboración que solicitan.

Con el fin de pasar una temporada al lado de sus abuelos, los señores de Pastor, ha llegado de Madrid, acompañada de sus hermanos los saladísimos niños Julita, Pilarín y José Luis, la bella y distinguida señorita Sara Barragán, alumna de la Facultad de Farmacia en la Universidad Central.

También se encuentra entre nosotros el catedrático de la Universidad de Valencia don Vicente Losada, quien, en el próximo agosto, contraerá matrimonio con la bella señorita Cándida de la Plaza García, hija del respetable notario de esta villa don Emilio de la Plaza Pastor.

El Corresponsal

Inspección de 1.ª Enseñanza

A los señores maestros nacionales y privados

Sobre la Sociedad de las Naciones

La asamblea de la Sociedad de las Naciones está formada por las siguientes:

De Europa.—Albania, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, España, Estonia, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Hungría, Irlanda libre, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía, Reino de Servios Croatas y Eslovenos, Suecia, Suiza y Tchecoeslovaquia.

De Asia.—China, India, Japón, Persia y Siam.

De Africa.—Abisinia, Africa del Sur, Etiopía y Liberia.

De América.—Argentina, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, República Dominicana, Guatemala, Haiti, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Salvador, Uruguay y Venezuela.

De Oceanía.—Australia.

La Sociedad de las Naciones tiene su sede en Ginebra y sus representantes gozan de inmunidades parlamentarias en el ejercicio de sus funciones.

Los gastos de la Sociedad, son repartidos entre los miembros, según la capacidad financiera de cada uno. El presupuesto para 1929 se eleva a 27.026.280 francos suizos, repartidos así:

Secretaría y Organizaciones especiales	14.713.085
Organización internacional del trabajo....	8.612.640
Tribunal permanente de Justicia internacional	2.255.555

En la composición de los órganos de la Sociedad de las Naciones hay que distinguir:

La Asamblea, constituída por las Naciones asociadas.

El Consejo: Comprende cinco miembros permanentes; nueve miembros no permanentes, elegidos por tres años, renovables por terceras partes y no reelegibles.

El Secretariado: al cual están encomendados el trabajo administrativo, que establece la unión entre la Asamblea y el Consejo.

Del 3 al 26 de septiembre del año último, celebróse en Ginebra la novena Asamblea de la Sociedad, y de 54 Estados que la integran, 50 habían enviado representantes y la Argentina envió un Observador. Figuraron en dicha Asamblea, seis primeros ministros y diecisiete ministros de Negocios extranjeros.

No existe ninguna materia de la vida internacional, intergubernamental, a que no se extiende la actividad de la Sociedad de las Naciones; por otra parte no hay ningún Estado que no colabore en alguna materia con la Sociedad de las Naciones, ya sea o no miembro de la misma. Los Estados Unidos de Norte América, Turquía. La Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas, tomaron parte, en efecto, en los trabajos técnicos y aún en los trabajos políticos (Comisión preparatoria del desarme, Comité de Arbitraje y Seguridad.)

Como se ve, esta Organización muy compleja exige un gran número de comisiones, subcomisiones, secretarios, empleos, conferencias. Exige una documentación que alcance al mundo entero y a veces alcance al pasado en la medida en que debe proyectar luz sobre el presente. Es preciso atender a todos los detalles, a todas las cuestiones de intereses divergentes, nada hay indiferente porque la guerra puede brotar de las dificultades más insignificantes al parecer. El burócrata, el jurista, el universitario, por mucho que se apliquen a formar la moral internacional, a trabajar en favor de la paz universal, no pueden realizar su obra con la cohesión y los medios necesarios de acción, si no la realizan al amparo de esta vasta organización, cuyos gastos pueden considerarse todavía pequeños para la obra de salvaguardia que pretende acometer.

La Sociedad de las naciones evitó la catástrofe económica de Austria, cuando imposibilitada de comprar las primeras materias para trabajar y vivir, se venía encima el hambre con los horrores de la revolución; ayuda análoga prestó a la restauración de Hungría. Un millón quinientos mil refugiados griegos fueron obligados a volver a su patria, hallábanse en extrema pobreza; la Sociedad de las Naciones los levantó y pudo establecerlos sobre terrenos cedidos por el Gobierno Helénico.

La Sociedad de las Naciones procura el amparo de raza, de religión y de lengua, englobadas, sin consentimiento de las mismas, en un Estado formado principalmente como consecuencia de la guerra. A estas minorías les garantiza el libre ejercicio de la religión, el uso de la lengua materna, los derechos de propiedad y la autorización para mantener establecimientos de instrucción.

En el dominio político, resolvió el conflicto de las Islas Aland, las diferencias entre la Lituania y la Polonia respecto de Vilna; arregló la cuestión de la Alta Silesia respecto a la opción de cada distrito comunal para formar parte de Alemania o de Polonia y precisó los confines y organizó la administración de Albania. Otras cuestiones de fronteras y de derechos semejantes fueron solucionados satisfactoriamente.

Su campo de acción se extiende al desarme, a las obras de higiene social (cuestión del opio, trata de mujeres, protección a la infancia, esclavitud, etc.) y trabaja siempre con luz y taquígrafos, como pedía un famoso hombre público español para las discusiones políticas.

Para la educación e instrucción de los niños de la última sección y supernormales (cuando los haya), conviene hacer insistir en los principios del pacto firmado por las altas partes contratantes.

1. *Aceptar ciertas obligaciones de no recurrir jamás a la guerra.*

2. *Mantener con toda claridad, sinceramente, relaciones internacionales fundadas en la justicia y en el honor; observar rigurosamente las prescripciones del derecho internacional reconocido desde ahora como regla de conducta efectiva de los Gobiernos.*

3. *Hacer reinar la justicia y respetar escrupulosamente todas las obligaciones de los tratados en las relaciones mútuas de los pueblos organizados.*

Es emocionante y consolador contemplar a hombres de razas, lenguas y religiones tan diferentes unidos por esa comunidad de sentimientos humanitarios que, en el fondo, no son otra cosa que rayos de luz cristiana alumbrando las conciencias de los hombres de buena voluntad.

Ante estas obras de solidaridad humanitaria, ¿quién no recuerda aquellos versos de Meléndez?

Todos tus hijos somos:
El Tártaro, el Lapón, el Indio rudo
El tostado Africano
Es un hombre, es tu imagen y es
[mi hermano.

Palencia 25 de junio de 1929.—El Inspector-jefe, *Manuel Yubero Fernández.*

Incidentes en la Cámara de los Comunes

Londres.—Diez mujeres han penetrado en los pasillos de la Cámara de los Comunes cantando a voz en grito La Internacional.

Al quitarse los mantos con que iban cubiertas, dejaron ver cintas dispuestas en forma de cruz sobre sus vestidos, en las cuales, con caracteres rojos, llevaban escritas varias peticiones, dirigidas al Gobierno.

Inmediatamente intervinieron los agentes de Policía de servicio en la Cámara, obligándolas a desalojar el edificio. Las manifestantes llegaron a la calle dando grandes gritos.

Londres.—De las averiguaciones practicadas acerca del incidente que se ha producido hoy en los pasillos de la Cámara de los Comunes, resulta que las mujeres que penetraron en el edificio lo hicieron bajo los auspicios de la Sociedad internacional de Socorros a los Prisioneros de guerra, con objeto de interrogar a los diputados laboristas acerca de las recientes declaraciones del ministro del Interior, según las cuales no era posible modificar ni disminuir la condena impuesta a varios mineros, que continúan detenidos.

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

La excursión de la Coral palentina a Burgos

Ya solo faltan unos días para que la Coral palentina se traslade a la vecina ciudad de Burgos donde como nuestros lectores saben, dará un magnífico concierto.

El entusiasmo existente entre los simpáticos coralistas es realmente indescriptible. Pero no es solo dentro de la Coral donde se habla con entusiasmo de esta interesante embajada, de nuestra primera agrupación artística. La excursión de la Coral a Burgos es el comentario obligado del día y no se habla de otra cosa en Palencia.

El arte exquisito de nuestra Coral que se consagró plenamente el día de su presentación ante nuestro público ha hecho que se mire con verdadero interés a esta floreciente colectividad y ante la proximidad de su primera salida a la ciudad hermana los comentarios giran en torno de ello dando paso a los más lisonjeros optimismos.

La organización de un tren especial para Burgos se ha acogido con gran entusiasmo y son muchísimos los palentinos que piensan trasladarse a la ciudad del Cid acompañando a la Coral en su primera excursión artística. A ello ha contribuído sin duda los atractivos que reune este viaje y la ocasión que se presenta de rendir un tributo de simpatía a la ciudad hermana.

Se están recibiendo numerosísimas adhesiones para el tren especial en la sastrería de don Alejandro González donde pueden hacerse las inscripciones al precio de 8,50 pesetas el billete de ida y vuelta. Mañana se cierra definitivamente el plazo de inscripción, advirtiéndose que pasado este día no se admiten en modo alguno nuevas inscripciones pues se tiene necesidad de conocer con dos días de anticipación el número de plazas definitivas.

Se cuenta muy cerca de cuatrocientos palentinos que hay inscriptos hasta la fecha para acompañar a la Coral Filarmónica en su próximo viaje y a juzgar por el entusiasmo reinante pasará crecidamente de quinientos el número de excursionistas.

La salida del tren especial se hará a las nueve y media de la mañana para llegar a Burgos sobre las once y media de la mañana y el regreso tendrá lugar a las once y media de la noche llegándose a Palencia a la una y media.

Todo hace suponer que el éxito que alcanzará nuestra Coral en su primera excursión artística será grandioso y digno de la valía de tan simpática agrupación que tantos días de gloria tiene reservados para Palencia.

Junta de Abastos

Esta Junta en sesión celebrada en el día de ayer, acordó señalar para el pan y las harinas, los mismos precios que regían para el presente mes, pues aunque la fórmula ordenada para la fijación de estos artículos arroja mayor cantidad, resultando un coeficiente de 68, teniendo en cuenta la propuesta del Ilustrísimo señor Alcalde de esta Capital, aceptada por el Vocal señor Hoyos representante de todos los fabricantes de harinas, continúan los dichos precios, en la Circular de 12 de Junio próximo pasado, observándose en un todo, cuanto se previene, sobre el pan de segunda clase llamado de familia.

Una vez más, se recuerda a todos los señores industriales dedicados a la venta da bebidas alcohólicas, el más exacto cumplimiento, de cuanto preceptua el Real decreto de 29 de abril de 1926, (Gaceta de Madrid número 120), ya que la omisión de los requisitos que exige dicha soberana disposición, será base para aplicar a los infractores la sanción correspondiente.

Palencia 10 de Julio de 1929.—El Gobernador Presidente interino. Jesús Luis Ablanedo

LEA SIEMPRE "EL DIARIO"

COPLAS LEVES

LA ENSALADA

Ahora que aprieta el calor
y la gente, sofocada,
busca el fresco en todas partes,
en el paseo, en la cama,
en el bar, en el balcón,
en la comida, en el agua,
donde quiera que se encuentre
o donde quiera que vaya,
suele encontrar un recurso
en la clásica ensalada,
la cual tiene sus peligros
como demuestra a las claras
lo que le ha ocurrido en Tánger
a un chófer con una dama,
domadora, por más señas
de unas cuantas alimañas.
La domadora y el chófer
con gran ilusión se amaban
pues si él estaba *mochales*
ella estaba más *mochala,*
aunque para demostrarlo
muchas veces apelaran
a argumentos *contundentes*
que si su amor inflamaban,
inflamaban a la vez
las narices o la cara.
Discutían hace poco
los ingredientes que para
preparar, como es debido,
una escogida ensalada
se deben de utilizar
y, después de las palabras,
con que defendió cada uno
las hortalizas más raras,
pasaron a vías de hecho
y, *madrugando* la dama,
le soltó siete tiritos
al chófer que demostraban
que el plomo es un ingrediente
necesario en la ensalada
si bien, cuando de él se abusa,
resulta un poco pesada.

TEDELEME

Notas de Sociedad

Una boda

Esta mañana a las once se ha celebrado en la S. I. Catedral, el enlace matrimonial de la distinguida señorita Juanita Polanco con el capitán del Arma de Caballería don Luís F. Lapuente.

Apadrinaron a los contrayentes la respetable señora viuda de Polanco, madre de la novia, y don Juan Lapuente, capitán de Caballería, hermano del novio.

Los numerosos invitados a la ceremonia fueron obsequiados con espléndido banquete en el acreditado Hotel Central.

Efusivamente felicitamos a los contrayentes y a sus distinguidas familias, deseando a los ya señores de Lapuente-Polanco grandes venturas en su nuevo estado.

Exámenes

En los exámenes verificados en Madrid para cubrir 26 plazas de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y tras billantísimos ejercicios, en los que tomaron parte más de seiscientos veinticinco opositores, ha obtenido plaza con uno de los primeros números el estudioso joven palentino don Valentín Calderón Lomas.

Reciba tan estudioso joven y su distinguida familia, nuestra cordial enhorabuena por su señalado triunfo.

La Colonia Gallega

Tenemos entendido que la numerosa colonia gallega residente en nuestra capital, se dispone a celebrar este año con gran brillantez diversos actos en honor de su santo patrono Santiago Apóstol.

Es propósito de estos simpáticos y animosos convecinos nuestros celebrar a tal efecto una solemne función religiosa, una animada comida típica gallega y una alegre verbena.

Cuando la organización de estos actos se halle ultimada, tendremos a nuestros lectores al corriente de su celebración.

Un homenaje

El presidente de la Asociación de Dependientes de Comercio, nuestro estimado amigo don Proceso Iglesias, nos participa que el próximo domingo día 14, se celebrará, en homenaje a sus compañeros don Jesús Abril y don Ambrosio Cuesta, una comida íntima en el Central Hotel y que el día 15, a las ocho y media de la noche, con el mismo fin, tendrá lugar una conferencia cultural en el Salón Novedades.

Agradecemos al señor Iglesias la invitación que se ha servido enviarnos para asistir a dicho acto.

Roldán Sevilla
MÉDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía General
SANATORIO
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5
Mayor pral., 73

Para las próximas ferias de San Antolín

Ha quedado ultimado el cartel para las dos corridas

La comisión organizadora de las corridas de feria nos ruega la publicación de la nota siguiente:

"Hoy ha quedado ultimado el cartel de las corridas de feria habiéndose contratado al valiente diestro Antonio Posada para que actúe en la Plaza de Toros de Palencia el domingo uno de Septiembre.

Los carteles quedan así formados:

Domingo 1 de Septiembre. Gran fiesta Goyesca patrocinada por la Asociación de la Prensa Palentina. Se lidiarán seis magníficos toros de la acreditada ganadería del Excelentísimo señor marqués de Villamarta, de Sevilla, por los diestros Nicanor Villalta, Félix Rodríguez y Antonio Posada.

Lunes 2 de Septiembre, festividad de San Antolín, patrono de Palencia. Seis toros de la acreditada ganadería de doña Carmen de Federico (antes Murube) para Marcial Lalanda, Félix Rodríguez y Vicente Barrera".

Hoy tenemos que apuntar otro acierto de la comisión organizadora de las corridas. La designación del valiente matador sevillano Antonio Posada para completar el cartel del primer día.

En la baraja de ases despuntan hoy Marcial, Félix Rodríguez, Barrera y Villalta con dos o tres figuras más y entre la gente joven que viene empujando se destaca ese buen torero y matador estilista que ha tenido la fortuna la comisión de las corridas de nuestras ferias de contratarle para que junto a los prestigios consagrados figure uno de los diestros en los que la afición cifra muchas esperanzas.

Posada es nuevo, por otra parte, en esta región. Su debut se anunció en Valladolid el mes de Mayo y por una cogida que sufrió en la plaza de Sevilla no pudo presentarse en la Plaza de nuestra capital vecina.

Desde entonces viene interesando este torero que estos días actúa en Pamplona, en las famosas corridas de San Fermín, luego se presentará en San Sebastián, en Bilbao y en otras plazas de igual categoría, donde su nombre se ha hecho indispensable si se trata de carteles de primera línea.

Unido a esto la comisión de las corridas ha obtenido el decidido apoyo de la Asociación de la Prensa Palentina, la cual se ha brindado a patrocinar la gran fiesta goyesca que en esta misma corrida se celebrará con gran lujo y brillantez.

¡Así se hacen las cosas!

Los festejos de la Asociación de la Prensa

El programa de los festejos que la naciente Asociación de la Prensa de Palencia organiza coincidiendo con las próximas ferias de San Antolín, ha causado una excelente impresión. Por todas partes se le comenta elogiosamente. Es, pues, nuestro primer éxito. Ha bastado el sólo enunciado de los actos que han de celebrarse en las tradicionales ferias de San Antolín para que el público se haya dado cuenta de la brillantez que sin duda alguna alcanzarán.

Y precisamente lo que con más simpatía y agrado se ha visto, ha sido la magnífica corrida goyesca que proyectamos y en la que la mujer palentina tendrá una lucida representación. La belleza de nuestras paisanas ha triunfado siempre doquiera ha habido ocasión de destacar se. Nuestra fiesta goyesca irá orientada especialmente a eso. Queremos convertirla en una ostentación de la hermosura de la mujer palentina y hacia ello irán encaminados nuestros esfuerzos.

Son muchos los que se han dirigido a nosotros preguntándonos los nombres de las señoritas que representarán a Palencia y a los distintos pueblos de la provincia. Pero sobre este particular no hay nada hecho todavía. Aun no se han designado las señoritas que serán la nota culminante en la fiesta goyesca del día 1. Mas para calmar a los impacientes la Asociación de la Prensa intensificará sus gestiones acerca de este particular a fin de poder dar a conocer cuanto antes sea posible los nombres de las señoritas representantes que desde luego se contarán entre lo más selecto y distinguido de Palencia.

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
(Frente al Banco de España)
CONSULTA EN ASTUDILLO LOS DOMINGOS

El juicio oral de hoy en la Audiencia

El desfalco en el Sindicato Agrícola de Santoyo

Hoy han informado las defensas

A las once menos cuarto de la mañana se ha reanudado la vista, continuando los informes. Habiendo hecho ya uso de la palabra ayer el ministerio fiscal y la acusación privada, informan hoy las defensas.

La tribuna pública y la de señoras totalmente llenas.

El señor Ordóñez Pascual

Es defensor de don Mariano de los Ríos y don Domingo Villazán, presidente y consiliario que eran respectivamente, del Sindicato de Santoyo, cuando se produjo la defraudación de las 13.337,26 pesetas.

Un incidente

El señor Ordoñez Pascual da principio a su informe que necesita recoger frases y conceptos que aquí se han vertido. Dice que es partidario de la libertad de los letrados, pero esa misma libertad debe ser causa de que estos se produzcan en términos moderados para no herir susceptibilidades. Lamenta las frases despectivas que tuvo ayer la acusación privada para determinadas instituciones y personas.

El señor Presidente.—Advierto al señor letrado que la acusación privada no dijo frases despectivas para ninguna institución ni persona. La caballerosidad del letrado acusador no se lo hubiera permitido ni la presidencia lo hubiera tolerado.

El señor Díaz-Caneja.—Gracias, señor presidente.

El señor Ordoñez insiste en su anterior manifestación y el Presidente aclara que el acusador privado no hizo más que rebatir, y en uso de su derecho, las calificaciones jurídicas que personas no competentes habían querido hacer del hecho de autos.

Intenta el señor Ordoñez repetir sus manifestaciones y la presidencia corta el incidente.

Continúa el informe

Sigue el señor Ordoñez su discurso lamentándose de que la acusación se haya hecho más acerba contra el consiliario de la Federación Católico-Agraria, don Domingo Villazán.

Se refiere a las gestiones hechas para arreglar el asunto amistosamente. Los señores Villazán y Ríos no se avinieron a reembolsar al Sindicato de Santoyo por entender que no tenían la responsabilidad de la cantidad que faltaba. Fué entonces, al negarse a reponer la cantidad, cuando se produjo en Santoyo un estado pasional que ocasionó la denupela.

No concede el letrado valor al balance realizado por los peritos nombrados por el Juzgado ni al del inspector de la Federación, porque se realizaron sin intervención de los procesados. Cree que esto no basta para sostener la acusación.

Estudia con prolijidad este punto de los balances, examinando las diversas partidas generales que constituyen el déficit y sosteniendo que la realidad comprobada del déficit no bastaría para admitir la existencia del delito de estafa, porque no hay indicios siquiera de que los acusados hayan procedido de un modo doloso, con medios ilícitos, para ocasionar la defraudación.

Sostiene la inocencia de los tres procesados y ruega a la Sala que dicte una sentencia en este sentido, reconociendo dicha inocencia.

Termina diciendo que cualquier excitación que él hiciera en la Sala para que esta hiciese justicia, le parecería ociosa porque tiene el convencimiento de que siempre la hacen los jueces.

El señor Gusano

Después de una breve suspensión del acto, se concede la palabra al letrado señor Gusano.

Es defensor de don Gregorio Pérez, tesorero que era del Sindicato de Santoyo cuando se produjo el desfalco.

Comienza diciendo que su defendido es la víctima propiciatoria de algo que aquí citó ayer la acusación privada, al recordar un pasaje del Quijote.

Recoge también las afirmaciones del fiscal y acusador privado en que reconocían que don Gregorio Pérez era el más noble y menos culpable de los tres procesados.

Examina los antecedentes del suceso que arrancaron de las afirmaciones de don Faustino Giraldo, sucesor del señor Villazán en la consiliaría del Sindicato, y que fué quien descubrió la liebre.

Dice que el Sindicato de Santoyo, como todas estas instituciones, sintió la vanidad de tener su edificio propio y así como la Federación tiene un gran palacio en la calle Mayor, el Sindicato quiso poseer su edificio. Y compró una casa y compró un campo de experimentación agrícola invirtiendo en estas compras fondos que se le habían confiado. Este es el primer error porque un capital movilizado por el cual había de pagar un interés se inmovilizaba para que nada produjese.

Por estas y otras cosas parecidas, por los graves errores de las personas que dirigen estos Sindicatos, resulta que estas instituciones que tienen unos altos fines sociales acaban siendo en el aspecto económico un desastre, una ruina, un crac, una quiebra. Así ha ocurrido en muchos sitios y en la provincia de Palencia se han dado también varios casos como el del Sindicato de Amusco que quebró y el de Prádanos de Ojeda que tuvo que deshacerse.

Estudia el primer balance que hizo el señor Giraldo y también los de los peritos y del inspector de la Federación, balances cuyas cifras no cuadran, para deducir que no puede saberse si en el Sindicato existe o no déficit.

Dando por buena la existencia del déficit no supone esto que se haya producido un desfalco. Para realizar este desfalco, sería requisito que entre los tres procesados hubiera un concierto criminal, encaminado a producir la defraudación, cosa que aquí no se ha podido demostrar ni hay siquiera indicios que autoricen a sospecharlo.

Afirma que si el déficit existe puede producirse, por pérdidas o por un trabacuentas con la Federación Católico-Agraria. Las cifras que esta entidad dá han de ser siempre aceptadas como inapelables. Ante la superioridad de la Federación se inclinan respetuosos los Sindicatos acatando lo que ella dice, sin poder discutirlo, como si esta entidad fuera intangible. Puede existir trabacuentas en beneficio de la Federación y en contra del Sindicato Agrícola de Santoyo. No quiero decir con esto que la Federación haya podido proponérselo así, sino que la Federación puede haber incurrido en unos errores de cuentas a lo largo de estos siete años, errores que vengan a causar un perjuicio al Sindicato de Santoyo.

Niega que pueda existir en los hechos el dolo, calificativo de la estafa. Recoge la frase del fiscal cuando dijo que el señor Villazán era un lazarillo conduciendo a dos ciegos. Esta ceguera espiritual de dos de los procesados es incompatible con el delito de que se les acusa para el cual se requiere malicia, por que es un delito de hombres listos.

Sostiene la inocencia de los tres procesados y muy especialmente de don Gregorio Pérez. Pide su absolución para que no sea la víctima propiciatoria de la dasastrosa organización que tienen los Sindicatos.

Después del informe del señor Gusano se da por terminado el juicio, quedando el sumario visto para sentencia.

C. DOMINGUEZ CARTON
Especialista en análisis Clínicos, SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Laboratorio de análisis de sangre, orina, jugo gástrico, esputos, pus, etc., montado con los mayores adelantos modernos. *Consulta: de diez a una y de tres a cinco. Calle de la Pasión, 1 y 3, principal.*
VALLADOLID

SUCESOS LOCALES

Bicicleta que desaparece

Esta mañana se ha presentado en la Jefatura de Vigilancia el vecino de esta población don Luís Guantes Rodríguez, denunciando que del portal del domicilio de su padre, don Prudencio Guantes, casa números 8 y 10 de la calle de Berruguete y mientras él se hallaba en las habitaciones del piso superior, le ha sido sustraída una bicicleta de su propiedad, ignorando quien haya podido ser el autor de la sustracción.

La denuncia se ha cursado al Juzgado de Instrucción.

Hallazgo de una niña

Ante la Inspección de Vigilancia, se presentó esta mañana el vecino de Baltanás, contratista de carreteras, don José Fernández Rodríguez, llevando en su poder una niña como de unos cuatro días y que según manifestó se había encontrado abandonada ayer tarde a las siete en el campo del término de la villa de su residencia y sitio conocido por "El Vivero".

El señor Fernández Rodríguez ha manifestado que del hecho dió cuenta al alcalde de Baltanás y que por consejo de éste venía a Palencia para depositar a la criaturita en algún establecimiento benéfico.

Se ignora quién pueda ser la desnaturalizada madre que dejó abandonada a la referida niñita, que se encuentra en perfectísimo estado de salud y que es monísima.

El gobernador civil interino, señor Ablanedo, ha dispuesto el ingreso de la criaturita en los establecimientos de la Maternidad de la Beneficencia Provincial.

La policía realizará gestiones para averiguar quién abandonó en el campo a la referida niña, hecho del que se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

Pareció el herido

En nuestro número de ayer dábamos cuenta de un accidente ocurrido en el camino del monte significando que el herido había desaparecido del lugar del suceso cuando los agentes de Vigilancia se presentaron para prestarle auxilio, circunstancia por la que se ignoraba el nombre del lesionado y la importancia del accidente, ya que la víctima no se había presentado en ningún centro benéfico para que se le asistiese facultativamente.

Por fin, el suceso se ha aclarado. A última hora de la tarde se presentó acompañado de su esposa en la Sala de Socorro, el vecino de esta capital Juan Bautista Gusano, de 43 años de edad, reclamando asistencia médica y manifestando que las lesiones que padecía se las había causado al caerse de un carro cargado de ladrillos que por la mañana circuló por el camino del monte.

Dicho individuo presentaba distensión de los músculos de la cara anterior del tórax, lado derecho, y diversas erosiones en el brazo del mismo lado y en la cabeza, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Con esto ha quedado aclarado el suceso a que nos referíamos en nuestro número de ayer.

Sala de Socorro

El personal de servicio en este centro benéfico ha prestado asistencia médica a la joven de 15 años Soledad Aragón, que presentaba una herida punzante leve en el pié derecho.

Club Deportivo

El viernes habrá Junta general

"Se convoca a los socios del "Club Deportivo Palencia" para el próximo *viernes a las ocho de la noche,* en el Cinema España, a Junta general para tratar de asuntos de gran interés para la Sociedad, por lo que se ruega la asistencia".

Mañana nos ocuparemos de este anuncio de Junta general e informaremos a nuestros lectores detalladamente del asunto.

LEA SIEMPRE "EL DIARIO"

Se prepara un campeonato local de tennis

La Junta del "Club Deportivo Palencia" nos ruega insertemos la siguiente nota:

"Próximo a dar comienzo en nuestra capital el campeonato local de tennis organizado por el "Club Deportivo Palencia", y cuyo reglamento está ya hecho, se ruega a todos cuantos socios del Club deseen tomar parte en el citado campeonato, lo indique a algún miembro de la Junta Directiva, para que una vez conocido el número de participantes de ambos sexos, fijar definitivamente la forma y fechas en que ha de jugarse.

La inscripción quedará cerrada el día 20 del actual".

Ya lo saben, pues, nuestros tennistas. A inscribirse todos para que este primer campeonato local sea un éxito.

OFICIALES

DEL AYUNTAMIENTO

Libramientos

Por el señor alcalde ordenador de pagos han sido puestos al cobro en el día de hoy los siguientes libramientos:

Señor Jefe del servicio telefónico, 132 peestas.

Don Germán Calvo, 6.827'03.

Don Salustiano del Olmo, 93'75.

Total, pesetas 7.052'78..

Sesión

Esta noche a las ocho, si se reune número suficiente de señores vocales, celebrará sesión ordinaria semanal, la Comisión Permanente de nuestra Corporación municipal, al objeto de despachar numerosos asuntos pendientes de tramitación, que figuran en el orden del día.

Reunión de una ponencia

Al objeto de resolver sobre importantes asuntos pendientes de tramitación, esta mañana se ha reunido en el salón de la Alcaldía y bajo la presidencia del señor Rodríguez Salcedo, la ponencia municipal de Hacienda.

Denuncia

Por el jefe de la Guardia municipal, ha sido denunciado ante la Alcaldía, el vecino de Cigales Emilio Sara, que dejó abandonado en la vía pública un carro de su propiedad.

Pérdida

En la Inspección de guardias municipales se halla depositado y a la disposición de quien acredite ser su dueño, un collar imitación perlas, encontrado en el día de hoy en la vía pública.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Marina Casto Sánchez, hija de José y Valentina, M. Albaida, 34.

Antonio González Carnicero, hijo de Antonio y Bulpiana, Pastores, número 6.

Matrimonios

Luís Fernández de la Puente Solórzano, de Badajoz, con Juana María Polanco Solórzano, de Palencia.

Defunciones

Heleodora Benito Rodríguez, de 18 meses, Rizarzuela, 13.

ESTADO DEL TIEMPO

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer,	701'2
A las ocho de hoy,	703'7

TEMPERATURAS A LA SOMBRA

Máxima de ayer,	28'6
Mínima de hoy,	11'0

DIRECCION DEL VIENTO

A las dieciocho de ayer,	N.
A las ocho de hoy,	N. E.

HOTEL SOL
Y
BAR SOL
PROPIETARIO
EUSTAQUIO DOMÍNGUEZ
VALLADOLID

Colegio-Academia Champagnat
Dirigido por Hermanos Maristas
PALENCIA
Admite alumnos internos, mediopensionistas y externos, para Bachillerato elemental y Universitario de Ciencias y Letras, preparación para ingreso en el Instituto y clases especiales de idiomas y música.
Local amplio y de reciente construcción, responde admirablemente a todos los adelantos pedagógicos. Calefacción central, cuartos de baño, cine. Laboratorios de Física, Química e Historia natural, extensos patios de juegos, magníficas aulas acomodadas a las exigencias modernas y con abundante material pedagógico.
Para más detalles pídase reglamento al Rdo. Hermano Director.

Este número ha sido visado por la censura

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

EL ANTEPROYECTO DE LEY CONSTITUCIONAL

Opiniones de Prensa y de políticos

Ha dicho "A B C,,

"No ha fracasado la Constitución del 76 por sus principios fundamentales, puesto que los revalida la nueva Constitución. El régimen liberal, tan denigrado en los últimos tiempos, resulta inculpable en la crisis de autoridad que nos ha traído seis años de Dictadura. Ni en el proyecto de ley de Orden público hay novedades que argumenten contra la antigua legalidad. Es cierto que para suspender los preceptos constitucionales la Constitución del 76 exigía una ley, "si estaban funcionando las Cortes". Con decretar la clausura breve o larga para decretar la suspensión de la ley constitucional desaparecía la traba. En cambio, con la Constitución proyectada sería requisito indispensable en todo momento el informe del Consejo del Reino. Difícil o imposible parece que el Gobierno se atreviera a la suspensión que el Consejo hubiese desautorizado. Prácticamente no sería mayor, sino menor, la facilidad. No es que disculpemos lo que antaño se hacía, ni que solicitemos vía libre para el estado de excepción; desmentimos el reproche que las tendencias autoritarias han solido formular contra la Constitución del 76.

No al Derecho, sino a los órganos del Derecho se refiere la reforma constitucional. Es la organización de Poderes lo que consideran fracasado los reformadores. El Parlamento será unicameral, pero constituído por una mezcla de sufragios y representaciones, procedimientos y elementos propios de una formación bicameral. Esta Cámara "única", así formada, ¿sería "una" verdaderamente? ¿Daría la unidad que se pretende, o lo contrario: la incoherencia, el embarullamiento y la esterilidad? El Senado desaparece de una plumada. ¿Por qué? No es en la historia de esta Cámara donde encuentra sus motivos la crítica del régimen parlamentario español. Ultimamente adolecía de algún anacronismo en la representación corporativa, por lo mucho que en medio siglo ha cambiado la vida social; pero el artículo 23 de la Constitución del 76 permite previsoramente una reforma amplísima de la composición senatorial. Desaparece el Senado y aparece el Consejo del Reino. Dos días de examen de la reforma y algunas anteriores referencias de su contenido, no nos dan aún clara visión de la necesidad y finalidad de este Consejo, que reune porciones de todos los Poderes —moderador, ejecutivo, legislativo y judicial—cuando se trata de diferenciar y despejar la acción de cada uno, y que tiene, además, el aspecto de una Cámara secreta, esencialmente política, que discute y vota sin publicidad sobre los más graves asuntos políticos, cuando, por otra parte, se intenta desmedidamente separar la política del Parlamento, más representativo del país o de menos dudosa representación popular.

No era tanto lo que se pedía, sino meramente que se evitase la invalidación y el secuestro del Poder ejecutivo por la extralimitación parlamentaria. Los autores de la reforma han creído lograr este fin con el artículo 66 del proyecto de Constitución, que es el 93 en el proyecto de ley orgánica de Cortes, y dice así:

"Las votaciones por las cuales aprueben o rechacen las Cortes los proyectos de ley y las demás propuestas del Poder ejecutivo, no implicarán necesariamente la substitución de los ministros".

Necesariamente no la implicaban tampoco en el antiguo régimen; la implicaban alguna vez y seguirán implicándola cuando un Gobierno se sienta sin autoridad ante una actitud legítima del Parlamento. Pero el artículo duplicado, 66 y 93, dice más: "El Gobierno y los diputados no podrán proponer, ni las Cortes adoptar, acuerdos que signifiquen confianza o desconfianza política respecto a los miembros del Gobierno y demás funcionarios del orden ejecutivo." No podrán los diputados votar una fórmula o texto de censura, mas, ¿quién les impide la expresión ruidosa y aún la votación de su asentimiento y de su aplauso a un discurso contra la política del Gobierno? La representación directa de la soberanía nacional quedará en peor condición que los periódicos y los ciudadanos. Y fuera del salón de sesiones, ¿tampoco podrán los diputados discutir al Gobierno ni manifestar colectivamente su opinión como los demás españoles?

¡Gran hallazgo el famoso artículo! Intenta candorosamente suprimir la responsabilidad política, harto frecuente, y por eso la más importante. La otra, la responsabilidad penal, única que subsiste en la Constitución proyectada, no es más que un supuesto de la ley, sin que realmente se tema el acceso de los delincuentes al Poder. La Constitución italiana no ha ido tan lejos en las precauciones contra los votos de censura y contra la promoción irregular de la crisis.

Gobierno estable, sí; pero no irresponsable e indiscutible. A tanto precio como la irresponsabilidad, naturalmente propensa al descuido y al abuso, no es un bien la estabilidad. ¿Es que no hay alguna solución aceptable? Examinaremos en sucesivos artículos éste y otros temas.

El señor Lerroux

—El origen único de una Constitución—nos dice el señor Lerroux—está en la Soberanía Nacional. No hay otra manera de elaborar la ley fundamental de un Estado moderno. Ahora bien; los que pensamos así, ¿debemos abstenernos de cualquier intervención política en torno a los proyectos constitucionales del Gobierno?

Soy hombre de partido y he de atenerme al pensamiento y al juicio del mismo; pero si mi voto pesa algo entre quienes lo forman, no se pronunciarán por la abstención. Rechazar la ocasión que se nos brinda sería algo absurdo y sin sentido.

Este criterio nada tiene que ver con el que yo he formado de los proyectos. Una lectura me ha bastado para convencerme de que su tono general es reaccionario y con tendencia al absolutismo. Prescindir del sufragio universal y único es una torpeza, pero es más torpe todavía mixtificar el 50 por 100 de los corporativos y de nombramiento Real. ¿Cómo pueden conciliarse cosas tan antagónicas? ¿Qué armonía podrá surgir nunca entre representantes políticos y aquellos otros de profesiones e intereses?

La substitución del Senado por el Consejo del Reino, ¿qué significa? El Consejo del Reino substituyó a las tradicionales Cortes castellanas, en tiempos del absolutismo. ¿Para qué se le resucita? ¿Qué se quiere decir con esto?

El señor Alcalá Zamora

El ilustre ex ministro, a nuestras preguntas sobre su opinión doctrinal respecto a los proyectos constitucionales, contesta:

—No es Constitución por carencia de su órgano legítimo, o sea las Cortes soberanas; por falta de garantías de libertad previa, por el detalle reglamentario y farragoso de los preceptos, y por la carencia de dos condiciones esenciales de una Constitución, a saber: salvar los derechos individuales y limitar los absolutismos del Poder.

La garantía de los derechos es una ficción. Quien quiera convencerse, medite sobre la grave regresión que supone el artículo 31 del proyecto respecto al 17 de la Constitución del 76. Este sólo permitía la suspensión de ciertos derechos que afectan al orden político y aquél permite la suspensión de todos, incluso los de familia, los de irretroactividad en el castigo penal, los de propiedad, etcétera; aparte de que normalmente pueda abrirse la correspondencia de un hombre honrado sin las restricciones que tiene un juez para abrir las de un delincuente. Con ese proyecto se volvería, en el acto, al régimen de multas y confiscaciones.

La voluntad de la nación jamás podrá abrirse camino legal, ahogada, primero, en colegios extensos o únicos; después, por los diputados vitalicios y profesionales, y luego, por el triple veto del Consejo del Reino y de la Corona.

El proyecto aparenta suprimir el Senado, pero crea dos, porque naturaleza de tal tienen las Cortes y el Consejo.

Contrario en absoluto al espíritu liberal y aun al espíritu constitucional, es el monopolio del poder moderador para la iniciativa de la reforma de la Constitución. Se perpetúa con ella el sentido de reacción y, si queda algo de liberal, se abre la brecha para que desaparezca.

Para un texto tan reaccionario, los modelos, disueltos entre detalles reglamentarios, se han buscado en una tradición cesarista. Toda la enjundia del proyecto está en copiar el famoso artículo 14 de la Constitución de Francisco José, agravándolo, para que se pueda legislar sin las Cortes, y en imitar con otro nombre el Senado que a los Bonaparte les permitía dejar de lado el Cuerpo legislativo.

Con un texto voluminoso y detallista, para que el Consejo del Reino pueda anular por inconstitucional todo intento progresivo de la Constitución, ésta no podrá ser respetada.

La Prensa extranjera

Juicio de "La Despeche" sobre la nueva Constitución española:

"Como había prometido, el general Primo de Rivera dota, al fin, a España de una nueva Constitución. Esta Constitución es, indudablemente, una atenuación de la dictadura, tal como se ha ejercido desde hace cinco años; pero es también su consagración, o si se quiere, su estabilización.

Al repasar los análisis del anteproyecto de Constitución, que se nos transmiten literalmente desde Madrid, nos sorprende luego la semejanza que tiene esta Constitución con las constituciones napoleónicas. Las dos asambleas previstas por esta Constitución recuerdan, en efecto, bastante fielmente el Senado y el Cuerpo legislativo del Consulado y del Imperio.

El Consejo del reino, compuesto, como el Senado napoleónico, de miembros nombrados por el soberano y en pequeña parte por miembros electivos dotados del derecho de juzgar la constitucionalidad de las leyes y reglamentos, es la base sólida del régimen. El Parlamento, sólo en parte compuesto de miembros elegidos por sufragio y que a lo más tienen el derecho de "control", pero no el poder de derribar a los ministros irresponsables ante él, solo desempeña de hecho un papel subalterno.

Si a ello agregamos los decretos que permiten al Gobierno dictar, de acuerdo con el Consejo del reino, otros decretos extraordinarios, fácilmente caemos en la cuenta de que el Poder legislativo vendrá a ser, en suma, como ya lo fué en Francia en tiempos de Napoleón, el dócil criado del Poder ejecutivo".

"Le Temps", después de publicar un extracto del proyecto, dá el siguiente comentario:

"Sólo la experiencia demostrará que el sistema puede funcionar prácticamente. Pero debemos hacer constar que el proyecto es la absurda negación del régimen parlamentario democrático; porque la Cámara que resulte elegida no será, en realidad, más que otra Asamblea consultiva, que no podrá imponer su voluntad sobre aquellos proyectos de ley sometidos a su discusión ni provocar cambios en un Gobierno al que hubiere retirado su confianza.

Por otra parte, no salimos de nuestro asombro cuando pensamos en la colaboración de elementos esencialmente políticos con representantes de carácter económico y corporativo, y encontramos difícil que esta heterogeneidad pueda trabajar animada del mismo espíritu.

En las actuales circunstancias, la Constitución que el Gobierno de Primo de Rivera quiere dar a España será, evidentemente, aceptada por la nación. No existiendo partidos políticos y no pudiéndose organizar ninguna oposición, habrá que esperar los acontecimientos para darnos cuenta en qué medida el nuevo sistema responderá a las aspiraciones de los españoles, que tienen detrás de sí la historia de tantos siglos gloriosos".

¡GARBIÑA!

Es el mejor producto para la limpieza, tanto para los objetos de cocina, mármol, metales, porcelana, como para todos los que tienen dificultad en la limpieza de las manos.

¡GARBIÑA!

Ideal para los automovilistas.
" " " mecánicos.
" " " obreros.
" " las amas de casa.

Se vende en pastillas y en pasta. Pidan en Droguería, Dámaso García, los productos.

¡GARBIÑA!

El crimen de "Ricardito,,

Barcelona.—A las cinco, se constituyó el Juzgado del Oeste, en la Cárcel Modelo, con objeto de recibir declaración al procesado "Ricardito", diligencia pedida por la parte querellante.

Se notó que el procesado se hallaba nervioso en extremo, incluso tembloroso. A la primera pregunta que se le hizo se empezó a notar en seguida que incurría en una contradicción de lo declarado anteriormente en el sumario. De los demás extremos de la indagatoria, que consistían en aclarar algunos puntos de su última declaración, se vió que se iba turbando, terminando por decir que no recordaba nada de lo que se le preguntaba.

Después dijo "Ricardito" que no sabía en la forma que había efectuado la decapitación. La parte querellante insistió en esta pregunta, a lo que replicó "Ricardito" que aunque se hiciera la reconstitución del hecho, no podría facilitar ningún dato, porque no se acordaba de nada.

En cambio, a la pregunta que se le hizo y que envolvía la intervención de terceras personas, dejó entrever que podrían existir, aunque esto lo dijo, al parecer, con cierta maldad. Al interrogarle en qué invirtió el tiempo del día siguiente a la desaparición de Pablo Casado, o sea el día 10, manifestó que no lo recordaba; pero al hacerle notar que ésta era la última pregunta que se le hacía, se serenó rápidamente, adquiriendo su semblante la natural energía característica en él. Aprovechó esto el Sr. Hernández para hacerle la pregunta a que antes se negó a contestar, o sea lo que hizo. "Ricardito" empezó a relatar lo que hizo aquel día, quedando con esta declaración completamente desvirtuado lo que tenía manifestado al declararse autor del crimen. Dijo que a las tres de la tarde del día 10 estuvo en la fábrica, hasta que entraron las operarias al trabajo, y que en el intermedio de la una a las tres fué a empeñar una máquina de escribir. Negó que fuera cierto que se dirigiera a casa del notario a recoger los poderes para vender las fincas de Pastrana.

Al preguntarle si tuvo relaciones con una mujer apodada "la Chata", lo negó rotundamente. A pesar de esto, el juez la llamará mañana a declarar, así como a otros testigos que se creen de interés.

El sumario entra ahora en una fase de más interés, si cabe, que antes, porque empieza a creerse que haya habido otra persona que le ayudase a cometer el horrible asesinato y si éste fué llevado a cabo por robar.

Centro de Belleza

Peluquería de Señoras

NICOLÁS ALARIO GONZÁLEZ

Ondulaciones - Tintes - Masajes

Manicura y depilación de cejas

PILAR CASARES SAMANIEGO

Esta Casa es la única que en Palencia está servida por señorita especializada en manicura, masajes y depilación de cejas

GABINETES INDEPENDIENTES

LUJOSA INSTALACIÓN

MAYOR PRAL., 75. PALENCIA

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio, Madrid

Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y 1½ y de 4 a 6 y ½

Mayor pral., 150, 2.°—PALENCIA

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito y Herrero, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores y monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor principal, número 48.

Correspondencia: Apartado número 6. Teléfonos: domicilio, número 28; oficinas, número 178.

EL "LLAMA VERDE,, HA SALVADO EL ATLANTICO

De Nueva York a Santander en treinta horas

Santander.—A las nueve de la noche aterrizó en ésta, en el sitio denominado La Albericia, el avión americano "Llama verde"" ("Path Finder"), tripulado por Levis Yancey y Williams.

Este avión, a eso de las ocho y veinticinco, se cernía sobre La Albericia, y el vecino Alfonso Diez, que es un trabajador que conoce el inglés, estaba en el balcón de su casa hablando con su cuñado, cuando vió en el horizonte el avión y pensó si sería el "Llama Verde". Como viera que parecía que iba a aterrizar, echó a correr con su cuñado desde su casa a La Albericia, distante aproximadamente un kilómetro.

Cuando llegó al lugar del aterrizaje se apeaban los tripulantes de la cabina. A este muchacho, que como hemos dicho sabe inglés, fué al primero que interrogaron:

—¿Dónde estamos, en Francia o en España?

—En España—contestó Alfonso. Están ustedes aproximadamente a noventa y cinco millas del lugar donde aterrizó el avión francés "Pájaro Amarillo".

A oir estas palabras el júbilo de los dos tripulantes no tuvo límites. Se abrazaron emocionados y lloraban de alegría. porque habían batido el record establecido por el "Pajaro Amarillo".

Salieron de Old Orchard a las nueve y diez (hora americana) y llegaron a Santander a las cuatro y media (hora también americana), haciendo el vuelo en treinta y una horas y media. Todo esto se lo decían en el paroxismo de la alegría al vecino Alfonso Diez, diciendo que habían pasado sobre Oyambre y que el corazón les decía que aquella era la playa donde había aterrizado el "Pájaro Amarillo", pilotado por Lefevre y Lotti, y entonces, cuando sólo ya quedaba en el depósito de la gasolina escasamente un cuarto de galón hicieron el último y supremo esfuerzo para ganarlo. y vinieron a caer en Santander, con el depósito totalmente seco. En este momento, cuando el avión iba a caer, también dió la coincidencia de que un joven mecánico que estaba jugando a los bolos en Cuatro Caminos, cogió su automóvil y se fué hacia La Albericia, teniendo la oportunidad de coger a los aviadores y traerlos consigo al Gobierno civil, donde fueron recibidos por el general Saliquet, gobernador civil de la provincia.

El gobernador civil habló inmediatamente por teléfono con el presidente del Consejo, quien le dijo que facilitara a los aviadores todo cuanto les hiciera falta, sin regatear absolutamente nada, como se había hecho con los del "Pájaro Amarillo".

Su propósito al llegar a España y ver la falta de gasolina que tenían era aterrizar en Madrid con objeto de saludar a Franco y Ruíz de Alda; pero como la escasez de gasolina les impedía hacer este vuelo aterrizaron en Santander, cuya ciudad desconocían totalmente hasta que aterrizó en sus alrededores el "Pájaro Amarillo".

De aquí—manifestaron—iremos a Roma y desde allí inmediatamente a Madrid, con objeto de saludar a Franco y Ruíz de Alda, de quienes estamos verdaderamente entusiasmados.

Querían salir esta misma noche; pero se les ha rogado que lo dejen para mañana, porque están muy fatigados, y así lo harán.

Manifestaron que querían salir de Old Orchard con 500 galones de gasolina, con los cuales pensaban llegar hasta Roma; pero como el aparato no pudiera despegar con peso tan exagerado, dejaron en el campo 60, por lo cual han hecho el viaje con 460 galones solamente.

El aterrizaje lo hicieron magníficamente y sin ninguna novedad, estando el avión como si acabara de salir de América. Es de un tipo muy parecido al "Pájaro Amarillo" y de la misma potencia.

Dicen que el viaje lo han realizado admirablemente, teniendo unas seis horas de absoluta noche cerrada, sin ver nada por la niebla. Han pasado sobre las Azores sin verlas ni enterarse.

Preguntados si habían comunicado con algún barco durante el trayecto, manifestaron que no traían radio, porque era un artefacto muy molesto. "Lo mejor—dijeron—es hacer esto: salir de América y llegar a España en treinta y una horas y media, sin mudarse uno ni siquiera el traje. Este viaje es una verdadera delicia".

VINOS Y COÑAC

PEDRO DOMEC Y COMPAÑIA

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia

LUIS DE PABLO IBAÑEZ

APARTADO 31

BURGOS

MIGUEL DE ALDECOA

DENTISTA

Premiado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español

SUCESOR DE IBAÑEZ

Domingos, consulta en Carrión

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 35

PALENCIA

Al cerrar la edición

LOS ALUMNOS DE INGENIEROS INDUSTRIALES

En la "Gaceta" de hoy se publica una disposición dispensando a los alumnos matriculados en la Escuela de Ingenieros industriales de examinarse del curso extraordinario necesario para obtener el título, y cuya condición se les impuso como sanción por los recientes sucesos estudiantiles.

CALVO SOTELO EN MADRID

Procedente de Andalucía, esta mañana ha llegado a Madrid el ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo.

Despachó con los directores generales de su departamento.

Luego recibió a una comisión de Villagarcía que hablaron al ministro de asuntos de interés para aquella localidad gallega.

CASTRO GIRONA, CONDENADO

Se ha firmado la sentencia de la causa instruída contra el teniente general señor Castro Girona, por los sucesos de Valencia, con ocasión del fracasado complot contra el Gobierno.

La sentencia consta de cinco "considerandos" muy breves y concisos. Se aprecia el delito de abandono de sus atribuciones, señalado en el artículo 277 del Código militar.

Se le condena a la pena de un año de prisión correccional y accesorias de suspensión de empleo. Le será de abono el tiempo que ha estado en prisión preventiva.

La sentencia la firman el presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y todos los demás consejeros que han intervenido en esta causa.

Se dispone que de la sentencia se saquen copias y se comunique al capitán general de la primera región para su cumplimiento y al ministro del Ejército para conocimiento del Gobierno.

ASUNTOS TRIGUEROS

Esta mañana se reunieron con el ministro de Economía, señor conde de los Andes, los señores que componen la Junta cerealista, tratando de asuntos relacionados con la cuestión triguera.

ALMUERZO EN EL MINISTERIO DEL EJERCITO

A mediodía almorzaron en el ministerio del Ejército el marqués de Estella, los ministros de Hacienda, Fomento y Trabajo y el señor Cruz Conde.

PESAME AL GOBIERNO INGLES

El presidente del Gobierno español ha dirigido un telegrama al Gobierno inglés dándole el pésame por la colisión habida entre dos submarinos de aquella nacionalidad, y de cuyas resultas ha habido bastantes víctimas.

ASUERO EMPLEA SU METODO EN MADRID

A las once de esta mañana llegó al ministerio del Ejército el doctor Asuero, pasando inmediatamente al despacho del presidente del Consejo.

A presencia de éste realizó varias curas por su procedimiento con un éxito lisonjero.

Entre las personas que fueron tratadas por el doctor Asuero esta mañana en el despacho del marqués de Estella, figuran el capitán Zabalza, marquesa de Benicarló, condesa de Bivona, marqués de Cifuentes, señora del embajador de Chile, general Chaume y otros.

A la una y media dió por terminada su labor. Cuantas personas han presenciado los tratamientos, entre ellas el general Primo de Rivera, elogiaron grandemente al médico donostiarra por el éxito.

MARTINEZ ANIDO HA REGRESADO

Ha regresado a Madrid, después de haber permanecido varios días en Cataluña, el ministro de la Gobernación, general Martínez Anido.

Poco después de llegar conferenció con el alcalde de Madrid, señor Aristizábal.

ENTREGA DE TITULOS

A las once de esta mañana ha tenido lugar en esta capital la entrega de títulos a los alféreces que han terminado sus estudios en la Academia Militar, con asistencia del coronel director de la misma, jefes y oficiales de la guarnición y otras autoridades.

Pronunciáronse discursos y alocuciones patrióticas.

DIMISION DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA

Soria.—Hoy se reunió el pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria, acordándose presentar la dimisión de todos los que componen la Corporación.

Desde la Casa Consistorial se trasladó una comisión al Gobierno civil para dar cuenta a la primera autoridad de la decisión del Ayuntamiento.

Basan su dimisión en la solución dada acerca del abastecimiento de aguas en la capital.

NIÑO CARBONIZADO

Albacete.—En jurisdicción de Pozo Hondo, se declaró un gran incendio en un lugar en que se encontraban descansando una partida de segadores.

Resultó carbonizado el niño de doce meses Emiliano Armero.

Además se quemaron todos los utensilios y ropas de la partida de segadores.

MAGNÍFICOS FONÓGARFOS

Podeis adquirir por 15 pesetas mensuales de forma maleta o mueble con 6 discos de la acreditada marca ODEON 160 pesetas.

Pedid discos Odeón, Regal, o Pathé Musica de todas clases Nacional y extranjera.

Violines, Guitarras, Bandurrias y cualquier instrumento para Banda u Orquesta, Acordeones, Rollos para autopiano y pianola eléctrica.

PRECIOS EXCEPCIONALES

"LA FILARMONICA,, Mayor 69-Palencia

VENTAS A PLAZOS Y CONTADO

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

8 COLCHONES. De lana en muy buen uso, vendo baratos. Cardenal Almaraz, número 1, principal.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos amortizables con primera hipoteca, a largo plazo, sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 de su valor, con facultad de reembolsar en cualquier momento, total o parcialmente el capital que se adeude. Préstamos especiales para el fomento de la construcción en poblaciones de importancia, bien a corto o a largo plazo. Para más informes diríjanse al Agente Oficial del Banco, para esta capital y provincia,

Teógenes Manuel Bilbao

Calle Mayor principal, núm. 28

Diabetes, Riñón, Vejiga,

Impurezas de la sangre

Se curan con el AGUA DE CORCONTE.

Temporada 1.° de julio a 30 de septiembre. Confort moderno. Comidas de régimen. Memorias y folletos a la Administración, Muelle, 36, SANTANDER.

M.C.D.2022

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN CHISTE

—Parece un chico despierto.
—Sí. Es hijo del sereno.

UN CHISTE

... Y ese defecto de los ojos...
—Lo tengo por ser mi hijo un sinvergüenza. Cada granujada tengo que hacer la vista gorda!

Compañía del Pacífico

Línea de Buenos Aires

Para BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, RIO DE JANEIRO, Port Stanley, Magallanes, Coronel, Talcahuano y Valparaíso

El vapor ORITA, el 22 de septiembre

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para BUENOS AIRES, 593,50 pesetas, incluídos impuestos

En camarote, 35 pesetas más.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en

SANTANDER

HIJOS DE BASTERRECHEA

PASEO DE PEREDA, NUMERO 9

Teléfono, 34-41.—Dirección telegráfica, "Basterrechea"

NITRATO DE CHILE

15 a 16 o|o de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

1.° Se ven sin necesidad de pesar ni medir.

2.° Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMÁS CONTIENE YODO

INFORMES GRATIS

COMITE DEL NITRATO DE CHILE

BARQUILLO, 21.—MADRID.—Apartado 6

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Mayo de 1929

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico.—El vapor *ALFONSO XIII* saldrá de Bilbao el día 3 de Mayo, de Gijón el 4 y de Coruña el 5, para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.

El vapor *CRISTÓBAL COLÓN* saldrá de Bilbao el día 29 de Mayo, de Santander el 29, de Gijón el 30 y de Coruña el 31, para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.

Próxima salida el 24 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata.—El vapor *REINA VICTORIA EUGENIA* saldrá de Barcelona el día 5 de Mayo, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Cuba New-York.—El vapor *ANTONIO LÓPEZ* saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Tarragona el 5, de Valencia el 6, de Alicante el 7, de Málaga el 8, de Cádiz el 10, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

El vapor *MARQUÉS DE COMILLAS* saldrá de Barcelona el 19 de Mayo, de Tarragona el 19, de Valencia el 20, de Alicante el 21, de Málaga el 22 y de Cádiz el 24, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia.—El vapor *JUAN SEBASTIAN ELCANO* saldrá de Barcelona el 28 de Mayo, de Valencia el 29, de Málaga el 30 y de Cádiz el 1 de Junio, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 23 de Junio.

Línea de Pilipinas.—El vapor *C. LÓPEZ LÓPEZ* saldrá de Bilbao el 26 de Mayo, de Liverpool el 2 de Junio, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo.—El vapor *ISLA DE PANAY* saldrá de Barcelona el 15 de Mayo, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de Junio.

—o—

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía:

PLAZA DE MEDINACELI, 8 *BARCELONA*

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

CEPILLOS

Para dar BETÚN. Para CALZADO. Para GANADO. Para LAVAR. Para SACAR CERA. Para AUTOMÓVILES. Para la ROPA. Para la CABEZA. Para los DIENTES. Para otros usos.

EN CRISTALERIA, LOZA FINA, ARTICULOS PARA REGALOS y PERFUMERÍA, GRANDIOSO SURTIDO ES EL QUE PRESENTA LA

CASA PANCRACIO Mayor Pral., 33 PALENCIA

Todo el mundo puede adquirir automóvil

Peugeot

con facilidades de pago a PLAZOS en

6, 12 y 18 meses

Garage Central

GERENTE: **Félix del Paso**

MAYOR PRAL., 244 al 254

Palencia

CHEVROLET

Hace más velocidad.—Tiene menos desgaste

Con sus seis cilindros el conocido camión CHEVROLET le ayudará más que nunca a desarrollar sus negocios.

Más rápido, más resistente, más económico por su rendimiento que el modelo anterior.

El camión CHEVROLET, es un poderoso auxiliar de todos los negocios. Con él se atiende mejor a los pedidos, se transportan las mercancías con más rapidez y se aumenta la clientela.

El rendimiento del modelo 1929 es insuperable.

Conserva las características del anterior y además la bomba aceleradora del carburador y su caja de cuatro velocidades le dan una potencia adicional haciéndole dominar las más grandes pendientes sin esfuerzo.

CONSULTE CONDICIONES

Concesionario para Palencia y su provincia

VIUDA DE

JUAN PUERTAS

PALENCIA

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.—Seguros de Vida "La Catalana".—Seguros contra incendios.

Delegados Productores para Palencia y su provincia los Corredores de Comercio Colegiados, Lucio González E. de Medina, e hijo Luis González Monge (Abogado,) facilitan cuantos datos sean precisos para el conocimiento de aludidos riesgos y de las diversas combinaciones de que puede ser objeto el Seguro científico de vida.

Todo lo que V. necesite para su escritorio

LIBROS RAYADOS
COPIADORES DE CARTAS
PAPEL CARBON Y CINTAS
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR, TINTAS, ESCRIBANIAS, PAPELERIA

Albino R. Alonso

ARTICULOS FOTOGRAFICOS

KODAK

Mayor pral., 79

NADIE PUEDE TENERLA A V.D AL CORRIENTE DE ELLA COMO... LA HIGIÉNICA

GRAN PELUQUERIA DE SEÑORAS Y CABALLEROS

CASA SANTA CRUZ

MAYOR PRINCIPAL, 107 PISOS BAJO Y ENTRESUELO

ONDULACION ELECTRO PERMANENTE • ONDULACION "MARCEL" Y AL AGUA

TOSTADORES rápidos á aire caliente. para café, cacao, etc.

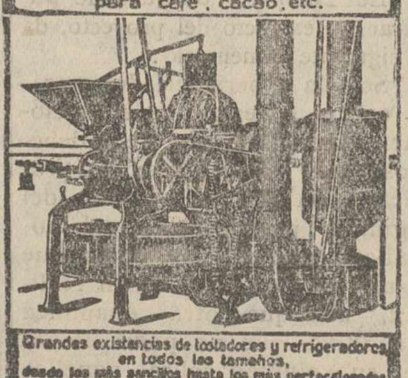

Grandes existencias de tostadores y refrigeradores en todos los tamaños, desde los más sencillos hasta los más perfeccionados. Todas las máquinas para la industria del café. Pida V. catálogo á la primera casa del país en esta especialidad MATTHS-GRUBER, Apartado 160, BILBAO

Representante en Palencia FRANCISCO AGUADO

LEA SIEMPRE "EL DIARIO"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas.

SANTANDER

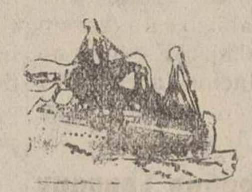

Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

PARA HABANA

Vapor ORDUÑA, 7 julio 1929
Vapor OROPESA, 21 julio 1929
Vapor ORBITA, 4 agosto 1929

Siguiendo vía Canal de Panamá, a CRISTOBAL (COLON), PANAMA (BALBOA), CALLAO, MOLLENDO, ARICA, INQUIQUE, ANTOFAGASTA, VALPARAISO, y otros puertos de PERU, CHILE y CENTRO AMERICA.

Hijos de Basterrechea

ADMITEN PASAJEROS

de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

El precio de pasaje en tercera clase con destino a Habana (incluídos los impuestos,) es de pesetas 555,25.

Estos buques disponen de camarotes, salón comedor y amplias cubiertas de paseo, para los pasajeros de tercera clase.

Paseo de Pereda, núm. 3.—Teléfono 3.441.—Telegramas "Basterrechea"

GASAS CRESPONES GEORGETTES VUELAS

Para cualquiera de estos artículos que pueda interesarla, vea el grandioso surtido que presenta

EL SIGLO XX

Anuncios económicos

AVENTADORAS. Disponemos de cinco tipos distintos escogidos entre las marcas más acreditadas. Almacenes de maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia. 14

AMA DE CRIA casada, de 30 años de edad, con leche de ocho días, se ofrece para su casa. Informes Saturnino Abades, en Monzón de Campos. (Palencia).

OCASION

Se vende una casa en Barruelo, calle céntrica, pegando a la nueva Casa del Pueblo, apropósito para almacén o tienda con un local en la planta baja que mide 93 metros cuadrados, y buenas habitaciones en el principal. También se vende una mesa de billar y veladores de mármol. Para más detalles, dirigirse a Julio Zapico, en referido Barruelo.

SE VENDE un caballo de seis años, alzada de un metro cincuenta centímetros, pelo tordo, bien enganchado. Para verlo y tratar con don Enrique Estébanez en Isero de la Vega.

APRENDIZ de 14 a 15 años, se necesita en la Fundición de campanas, (frente a la Estación). Palencia.

VENDO CASA carretera de Villalobón o "Salsa" de planta baja y principal con cuadra de 90 metros cuadrados, y 335 sin edificar, de reciente construcción. "Gran ocasión". También vendo otras en la calle Mayor y céntricas. Para informes Mayor principal, 28, entresuelo, derecha.

COCHE se vende uno de muy buena construcción con ruedas de goma, clarens para uno o dos caballos. Informará Primitivo Lobera, calle de los Doctrinos, número 3, Palencia.

OCASION...

SE VENDE pianola para Café o Bar con orquestina ERA y 40 rollos en estado de uso nueva. Toca mano, pedal y eléctrica con orquesta completa. Razón "La Filarmónica", Mayor Pral., 69.

FILARMONICA.—Si vás ensayos hoy nos veremos antes. Estaré en 27 antes siete y media.—Helen.

SE VENDE UNA CASA en la calle Marqués de Albaida, número 22; para tratar con la dueña en la misma número 24, Inés Valerio.

SE VENDEN dos carros de varas, uno nuevo y otro usado, para tres y dos caballerías. Tres machos burreños, dos cerrados y uno de seis años, dos de la cuerda y uno de dos dedos; una mula cerril de cuatro años y cuatro dedos, y un caballo de cinco años y nueve dedos. Para tratar con su dueño Benito Rojo, en Hérmedes de Cerrato.

SE ARRIENDA un corral que mide doscientos cincuenta metros cuadrados con puerta trasera para carros o autocamión con cuadra para dos o tres pares de mulas, pajar, pozo y vivienda. Informes en la calle de los Pastores, número 32, Eleuterio Durán.

AMA DE CRIA. Se ofrece casada, edad 28 años, primeriza, leche de cuatro meses. Dirigirse a Florentino Herrero, en Paredes de Nava, calle de Baltasar Collazos, número 8.

HERRADOR. Se necesita en Matapozuelos (Valladolid). Informes, Mariano Martín.

MATERIAL DE CONSTRUCCION

Ladrillo prensado fino, macizo ordinario, hueco, rasilla, teja, baldosín, tubos de grés, etc., así como cemento Cangrejo, azulejos, mosáicos, fregaderas, tubos Uralita, cañizos para cielos rasos y otros artículos aquí no citados, concernientes al ramo de construcción. Todos los materiales son calidad garantizada. Jacinto Ruiz, Frómista.

SE DESEA hornero para la fábrica de Yesos "La Castellana", Dueñas (Palencia). Inútil ofrecerse sin buenas referencias.

LOCAL EN RENTA

En la calle de Ramírez. Informarán, Avenida Casado del Alisal, letra F, segundo, derecha.

AMA DE CRIA casada, de 24 años de edad, desea criar en su casa, leche de ocho días. Para informes dirigirse a Marciano Cosgaya, en Baños de la Peña. (Palencia).

VENTA DE FINCAS

Se vende en pueblo a veinticinco kilómetros de esta capital, por carretera de Madrid y con Estación de ferrocarril una heredad compuesta de 270 obradas de terreno para cereales, treinta mil cepas de vid americana en plena producción y magnífica Casa de labor y bodega, más una Ribera de ocho obradas con aguas de pie abundantes, magníficos árboles frutales, parte de Soto orillas de Río, más mil quinientas cepas de uva temprana y casa, se vende todo en junto o la ribera aparte. Dirigirse a don César F. Cadenas, Plaza de Fabionelli, número 1, pral. Valladolid.

SE TRASPASA una relojería en el mejor partido de la provincia de Valladolid, por enfermedad de su dueño y no poderla atender, con numerosa clientela. Con existencias o sin ellas. Dirigirse a M. Santamaría, calle La Rúa Mayor, 4, Villalón de Campos.

ROSA ENCARNADA.—Nuevamente sin verte por ninguna parte.—Zapatito.

BICICLETAS, MOTOCICLETAS, Máquinas de coser, accesorios, las mejores marcas J. Revuelta. Avenida de Casado del Alisal, A. y E (Casas de Palomino) Los precios más bajos.

BOCOYES PIPAS y medias pipas reparadas y envinados, se venden. Informes Máximo Bolado. Almacén de Vinos, Cuesta del Hospital, 10, Santander.

PENSION VICTORIA

Mayor pral 230

Hermosas habitaciones individuales, y para familias, agua corriente, en varias habitaciones, fría y caliente, cuarto de baño, excelente cocina, buen trato. Precios económicos, servicio esmerado.

ARSENIO GUTIEZ

"La sidra champagne" DE FAMA MUNDIAL

Dirijan sus pedidos y consulten precios al REPRESENTANTE PARA ESTA PROVINCIA

Francisco Aguado

PALENCIA

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE CERRATO

SECRETARIA

Al día siguiente después de los veinte días hábiles transcurridos desde la publicación de este anuncio en B. O. de esta provincia o en el inmediato siguiente, si resultase festivo, a las once horas, se celebrará en esta Casa Consistorial, la subasta relativa a las obras de nueva construcción de un Matadero, bajo el tipo de 30.778 pesetas.

El pliego de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una en la Secretaría de este Ayuntamiento, presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924.

Baños de Cerrato a 9 de julio, de 1929.

El Secretario.—Félix Franco Jiménez.

EN CASA DE CONFIANZA se desean dos huéspedes fijos, calle del Muro, número 9. Puede Informar Jesús Alario González, Mayor Pral., 30, Palencia.

M.C.D.2022